GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

(39)

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 3 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00301/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
05 JUN. 2019
1240

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **ATH/462/2019** de fecha 29 de mayo de 2019, signado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta a los Puntos de Acuerdo emitidos por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicados mediante los similares **MDSPOPA/CSP/2957/2019** y **MDSPOPA/CSP/3106/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. – En atención a los folios: 3936/3226 y 4442/3535
Prof. Raymundo Martínez Vite. - Alcalde en Tláhuac.

LPML

SECRETARÍA DE GOBIERNO
03 JUN. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA: 13:00

ALCALDÍA TLÁHUAC | Tláhuac crece contigo

Alcaldía Tláhuac, Ciudad de México a 29 de mayo de 2019

301

Oficio: ATH/ 462 /2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención a sus Oficios SG/DGJyEL/PA/CCDMX/202.14/2019 y SG/DGJyEL/PA/CCDMX/210.14/2019 de fechas 10 y 16 de abril de 2019 respectivamente, en los cuales remite Puntos de Acuerdo exhortando a los titulares de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS); la Fiscalía General de la República; la Procuraduría Federal del Consumidor; el Servicio de Administración Tributaria; al de la Secretaría de Salud local de la Ciudad de México y a las 16 Alcaldías, para que se implementen operativos para abatir el mercado ilegal de medicamentos en tianguis y mercados de la Ciudad de México, con el fin de inhibir y sancionar su venta ilegal.

Sobre el particular, me permito hacer de su conocimiento que con fecha 02 de mayo del año en curso, se llevó a cabo la primera reunión de trabajo con el Lic. Julio Ramírez Hernández y GBP. Alfredo Patiño López (COFEPRIS); C. Juan José Pimentel Raya (PROFECO) y Lic. Geovanni Pastrana S. (PGR); por la Alcaldía el Lic. Víctor Manuel García Garcés, Director de Gobierno y Población; Benito Ruíz Yescas, Jefe de la Unidad Departamental de Mercados y José Luis Robles Reyes, Jefe de la Unidad Departamental de Vía Pública, en la que se acordó que personal de esta Alcaldía, realizaría recorridos en tianguis y mercados, para detectar puestos y/o locales con venta ilegal de medicamentos.

No omito mencionar, que posterior a esta reunión, se programaron dos reuniones más, para los días 16 y 23 de mayo de 2019, a las cuales no asistieron las áreas arriba mencionadas, desconociendo el motivo.

La Alcaldía a través de las Unidades Departamentales de Vía Pública y de Mercados, llevaron a cabo recorridos minuciosos por los 37 tianguis y 18 mercados que se encuentran en esta demarcación, detectando solamente en dos tianguis la venta de algunos productos médicos y un local en el Mercado San José, se platicó con los líderes y oferentes de los tianguis de San Juan Ixtayopan del día jueves y de la colonia Santa Cecilia del día martes, para dejar de vender esos productos, ya que no tienen la autorización correspondiente por parte de las

autoridades sanitarias, actualmente se dejó de expender productos farmacéuticos en los dos tianguis arriba citados y con relación al Local 35 ubicado en el interior del Mercado San José, éste cuenta con autorización para desarrollar dicha actividad.

Por lo anterior, se seguirá vigilando el cumplimiento a dichos Puntos de Acuerdo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Con honestidad y principios, Tláhuac crece contigo

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA TLÁHUAC

PROF. RAYMUNDO MARTINEZ VITE
ALCALDE EN TLÁHUAC

c.c.p. LIC. TOMÁS NOGUERÓN MARTÍNEZ.- Director General Jurídica y de Gobierno.- Presente
LIC. VÍCTOR MANUEL GARCÍA GARCÉS.- Director de Gobierno y Población.- Presente
C. BENITO EDUARDO RUÍZ YESCAS.- Jefe de la Unidad Departamental de Mercados.- Presente
C. JOSÉ LUIS ROBLES REYES.- Jefe de la Unidad Departamental de Vía Pública.- Presente
RMV/TNM/VMGG/ala.